

**ANEXO**  
**Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado**

*Turno libre*

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	5136275902 S0616	Ramón López, Margarita P.	2- 3-1964	EH	MD. Madrid.
2	3725593646 S0616	Vidal-Folch de Balanzo, Fernando	3- 7-1951	EH	BN. Barcelona.
3	5136416013 S0616	Gómez de la Torre Curt, Cristina	5- 7-1964	EH	MD. Madrid.
4	0538886013 S0616	López de Castro Morato, Rocio Carmen	26- 3-1964	EH	MD. Madrid.
5	1172150224 S0616	Ballesteros López, Miguel	8- 7-1958	EH	MD. Madrid.
6	0251054046 S0616	Ferrero Tudela, María Dolores	18- 8-1957	EH	MD. Madrid.
7	0285579557 S0616	Cambler Alvarez, Mariana	31-12-1962	EH	MD. Madrid.
8	5071546057 S0616	Morejón Ramos, María Sonsoles	23- 1-1966	EH	MD. Madrid.
9	0969696113 S0616	Gutiérrez García, Rosa María	22- 2-1954	EH	MD. Madrid.
10	0040943446 S0616	Argumosa Ruiz, María Carmen	22- 9-1964	EH	MD. Madrid.
11	1893310635 S0616	Escrig Pesudo, Dolores	12-11-1962	EH	VL. Valencia.
12	1895352057 S0616	Ruiz-Esteller Merchante, Paloma	22- 2-1964	EH	MD. Madrid.
13	0067732668 S0616	Vázquez Sánchez, Paloma	8- 4-1958	EH	LO. Logroño.
14	0525193535 S0616	Lanz García, Arturo	24- 8-1962	EH	BL. Palma de Mallorca.

**1389** *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el

anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**  
**Cuerpo de Inspectores del SOIVRE**

*Turno libre*

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	5041539968 S0603	Palacio García-Nieto, Leonor	27- 5-1957	EH	GP-Irún.
2	2040900513 S0603	Alvarruiz Bermejo, Angel	7- 8-1959	EH	GP-Irún.
3	2727000246 S0603	Mateo Barranco, Francisco Domingo	10- 9-1961	EH	BA-Badajoz.
4	5136708946 S0603	Peñaranda González-Llanos, Isabel	30- 1-1964	EH	OV-Gijón.

**1390** *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado a los aspirantes

aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.